

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2020-8232 *Información pública del expediente de autorización para acondicionamiento parcial de planta baja para su uso como estanco, en Villabáñez, 17-A.*

Por Josefa Gutiérrez Peña, ha sido solicitada autorización para acondicionamiento parcial de la planta baja para su uso como estanco, en la edificación situada en Suelo Rústico e identificada con el número 17-A de la localidad de Villabáñez, T.M. de Castañeda.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda.6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Castañeda, 2 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2020/8232](#)